

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/10/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Julio Aarón Reséndiz Fernández	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La evaluación de consistencia y orientación a resultados del FORTAMUN-DF, tiene como finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Análisis de gabinete y reunión de trabajo con las Secretarías de Planeación y Evaluación, así como de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. .	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El FORTAMUN-DF no cuenta con una unidad responsable para llevar su planificación y seguimiento, el control de la vinculación de los proyectos financiados con el fondo. ➤ El fondo no cuenta con un diagnóstico del problema que se busca atender con los recursos del FORTAMUN-DF, no se identifica el problema, ni sus causas y consecuencias, no se define ni cuantifica a la población potencial y objetivo, ni se cuenta con evidencias documentales sobre la justificación de la intervención que se lleva a cabo con los proyectos que financia. 	

- Los proyectos financiados con FORTAMUN-DF definen sus poblaciones potencial y objetivo, su unidad de medida, y metodología para su cuantificación, defina el plazo para su revisión y actualización.
- Los programas financiados con el FORTAMUN-DF no recolectan información sobre su contribución a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, los montos y tipos de los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios, ni sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios o de las personas que no son beneficiarias.
- En el Diseño, las MIR proporcionadas presentan información incompleta, sólo se contó con información de Componentes, y en algunos casos también de Actividades.
- En la Planeación y Orientación a Resultados, los proyectos de la Secretaría de Seguridad Pública, el SM04 Pachuca Iluminada y DM01 Sistema DIF Municipal utilizan el formato de calendarización de Componentes y Actividades como plan anual de trabajo.
- Para los indicadores de los programas ejercidos con e FORTAMUN-DF, se identificaron importantes áreas de mejora en su lógica horizontal, su orientación a impulsar el desempeño y su factibilidad de ser alcanzados considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuentan, no cumplen con las características que deben integrar las Fichas Técnicas.
- El municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, lleva un registro puntual y detallado sobre el gasto de los proyectos financiados con el FORTAMUN-DF, además cuenta con el sistema SIMA para llevar los indicadores.
- Los proyectos financiados con FORTAMUN-DF durante el ejercicio fiscal 2017 no cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- Los 22 programas financiados con FORTAMUN-DF tienen una vinculación clara e identificada con el Programa Municipal de Desarrollo 2016-2020, y los objetivos de la ODS.
- Los proyectos SS02 Prevención de Hechos de Tránsito Terrestre, SS08 Aprendiendo Cultura Vial, SS14 Tu Casa Sin Violencia, SM04 Pachuca Iluminada y DM01 Sistema DIF Municipal utilizan el formato de calendarización de Componentes y Actividades como plan anual de trabajo.
- Los formatos establecen metas mensuales para cada indicador, y se cuenta con evidencia de que se revisan y actualizan periódicamente.
- El municipio de Pachuca de Soto lleva un registro puntual y detallado sobre el gasto de los proyectos financiados con recursos del FORTAMUN-DF.
- El municipio de Pachuca de Soto utiliza el SIMA que es un sistema institucional de seguimiento de los indicadores de gestión, el cual es actualizado por los responsables de cada proyecto, verificado por la Dirección de Planeación, por lo que se puede afirmar también que proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Se proporcionó una gran cantidad de información de las MIR y los indicadores de los programas, mucha de la cual, estaba incompleta (solo se proporcionó información de Componentes, y en algunos casos también de Actividades).
- Los proyectos de la Secretaría de Seguridad Pública, un solo programa puede constituirse de más de un proyecto y viceversa. En el caso del proyecto SM04 se entregó una MIR con información diferente a los indicadores y avance de las metas.
- Se cuenta con información sobre el avance de los indicadores de servicios y gestión (Actividades y Componentes) respecto de sus metas de 20 de los proyectos que recibieron recursos del FORTAMUN-DF en el ejercicio fiscal 2017.

- El Proyecto SM04 y el DM01 sí cuentan con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, mismos que son respondidos en un formato llamado “Formato de Respuesta a Solicitudes de Acceso a la Información Pública Gubernamental”.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- El FORTAMUN-DF no tiene un diagnóstico del problema que se busca atender, no identifica el problema, ni sus causas y consecuencias, no se define ni cuantifica a la población potencial y objetivo, ni se cuenta con evidencias documentales sobre la justificación de la intervención que se lleva a cabo con el programa.
- No se cuenta con información documental que permita afirmar que los proyectos financiados con el FORTAMUN-DF tienen definiciones de sus poblaciones potencial y objetivo y, por lo tanto, tampoco se cuenta con información sobre su unidad de medida, cuantificación, metodología para su cuantificación, ni sobre la definición de un plazo para su revisión y actualización.
- Se identificaron importantes áreas de mejora en la lógica horizontal de los indicadores ya que ninguno de ellos cumple por completo con las características que deben integrar las Fichas Técnicas de los indicadores.
- Todos los indicadores analizados cumplen con la característica de definir una unidad de medida. No obstante, se observan áreas de mejora en cuanto a su orientación a impulsar el desempeño y su factibilidad de ser alcanzados considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuentan.
- En la administración pública de Pachuca de Soto, no cuentan con una unidad responsable de dar seguimiento al FORTAMUN-DF.
- El municipio no cuenta con evidencia de que el municipio tenga un plan estratégico para el Fondo.
- Los programas financiados con el FORTAMUN-DF, no recolecta información sobre su contribución a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sobre los montos y tipos de los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios, ni sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios o de las personas que no son beneficiarias.
- El proyecto DM01, cuenta con una base de datos de beneficiarios, pero esta no indica los tipos y montos de apoyos otorgados en el tiempo, y en la información socioeconómica de los beneficiarios no se describe dentro de una base de datos sistematizada.
- Los proyectos financiados con el FORTAMUN-DF no cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones potencial y objetivo.
- El proyecto DM01 otorga 836 becas a niños y niñas que cumplen con los criterios de selección establecidos en sus Lineamientos de Operación, pero carece de información que detalle los mecanismos de cobertura, el procedimiento para la identificación de las escuelas con más niños en condiciones de vulnerabilidad económica, uso y manejo de información socioeconómica para la identificación y selección de poblaciones potencial y objetivo, así como criterios específicos de selección.
- Los procedimientos de los proyectos que cuenta con información:
 - SM04 Pachuca Iluminada
 - DM01 Sistema DIF Municipal (Programa de Becas W-15)
- No se cuenta con evidencia de que los proyectos que recibieron recursos del FORTAMUN-DF durante el ejercicio fiscal 2017 cuenten con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Se elabore un documento de diagnóstico en el que, a partir de las necesidades que atiende con los recursos recibidos por el FORTAMUN-DF, defina el problema o necesidad que busca resolver, y establezca mecanismos o herramientas de vinculación con los proyectos o programas que se financiarán con sus recursos.
- Hacer una revisión integral de la organización y diseño de todos los proyectos, así como verificar las MIR y sus indicadores de manera transversal para evitar duplicidad de información e indicadores.
- Los proyectos financiados con FORTAMUN-DF, deben definir a las poblaciones, potencial y objetivo, la revisión de información, así como las estrategias de cobertura acordes a los servicios que proporcionan.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda una revisión individual y detallada de cada proyecto con el fin de mejorar su diseño y las áreas de oportunidad en la lógica horizontal y vertical de la MIR, así como el registro y avance de todos los indicadores de la MIR en el SIMA. ➤ Se implemente herramientas de medición del grado de satisfacción para todos los proyectos financiados con los recursos del FORTAMUN-DF, independientemente de la diferencia en sus objetivos, poblaciones objetivo y tipos de apoyos y servicios prestados, la aplicación de encuestas de satisfacción permite identificar áreas de mejora y de atención en la operación y resultados de los programas. ➤ Para los proyectos DM01 se haga un diagnóstico del programa en el que se incluyan las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, su estrategia de cobertura y cuantificación, así como otros elementos de diseño relevantes para los programas de política pública de corte social. ➤ Para los proyectos de la Secretaría de Seguridad, así como el proyecto SM04, debe definirse a las poblaciones potencial y objetivo a toda la población del municipio de Pachuca (dado la teoría económica se considera como bienes públicos) ➤ Se asigne una área o persona especializada de la planificación y seguimiento del Fondo, quien lleve un control de la vinculación de los proyectos financiados con el Fondo con los objetivos estratégicos del municipio a los cuales se busque contribuir con la intervención de los proyectos, además de dar seguimiento al avance y cumplimiento de los indicadores. ➤ Al proyecto DM01 se recomienda integrar una base de datos de beneficiarios, que indiquen los periodos de entrega de los apoyos, el monto entregado, describir el tipo de apoyo entregado (despensas, apoyo económico, credencial o constancia de prestación de servicios médicos). ➤ Los programas de servicios públicos de la Secretaría General, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Servicios Municipales cuenten con un diagnóstico sobre la situación actual de la problemática que atienden, que les permita identificar con detalle las acciones y estrategias de actuación para la atención de emergencias y solicitudes de servicios. ➤ El proyecto DM01, cuente un diagnóstico que incluya las definiciones de las poblaciones potenciales y objetivo, defina su metodología de cuantificación y describa con detalle su estrategia de cobertura. ➤ Se evalúen de manera individual cada proyecto, con el fin de poder profundizar en el análisis de la información, se revisen los protocolos de acción de las dependencias que prestan servicios públicos, y en caso de que no cuenten con ellos, elaborarlos. ➤ Al proyecto DM01 se elaborare un Manual de Procedimientos que describa detalladamente cada acción, así como sus responsables y principales resultados esperados de cada procedimiento para la entrega de los apoyos del Programa Becas W-15. ➤ Verificar que todas la MIR de los proyectos tengan un registro de avance y cumplimiento de todos sus indicadores.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elabore un documento de diagnóstico en el que, a partir de las necesidades que atiende con los recursos recibidos por el FORTAMUN-DF, defina el problema o necesidad que busca resolver, y establezca mecanismos o herramientas de vinculación con los proyectos o programas que se financiarán con sus recursos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacer una revisión integral de la organización y diseño de todos los proyectos, así como verificar las MIR y sus indicadores de manera transversal para evitar duplicidad de información e indicadores.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los proyectos financiados con FORTAMUN-DF, deben definir a las poblaciones, potencial y objetivo, la revisión de información, así como las estrategias de cobertura acordes a los servicios que proporcionan.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda una revisión individual y detallada de cada proyecto con el fin de mejorar su diseño y las áreas de oportunidad en la lógica horizontal y vertical de la MIR, así como el registro y avance de todos los indicadores de la MIR en el SIMA.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se implemente herramientas de medición del grado de satisfacción para todos los proyectos financiados con los recursos del FORTAMUN-DF, independientemente de la diferencia en sus objetivos, poblaciones objetivo

y tipos de apoyos y servicios prestados, la aplicación de encuestas de satisfacción permite identificar áreas de mejora y de atención en la operación y resultados de los programas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de los evaluadores:

- a). Yolanda Trujillo Carrillo.
- b) Rocío M. Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.

4.2 Cargo:

- a) Coordinadores de la evaluación.
- b) Colaboradores.

4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría S.C.

4.4 Principales colaboradores: Rocío M. Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 11076523 y 55 4367-7510

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, fue ejercido mediante los proyectos: SM04 Pachuca iluminada (Mantenimiento y operación de alumbrado público); SG10 Servicios de emergencia; SG11 Gestión integral de riesgos; SS01 Semaforización y Señalamientos; SS02 Prevención de Hechos de Tránsito Terrestre; SS03 Tránsito y Vialidad Confiable para Todos; SS04 Soporte y Atención a la Ciudadanía; SS05 Gestiones al Interior de la Secretaría; SS06 Desarrollo de estrategias para la disminución de incidencia delictiva; SS08 Aprendiendo Cultura Vial; SS10 Vecinos en Alerta; SS11 Operativo Barredora; SS12 Prevención del Delito en las Escuelas; SS13 Policía de Proximidad Social; SS14 Tu casa sin violencia (Prevención de la Violencia Familiar y de Género); SS15 Transporte Seguro; SS16 Educación y difusión para la Prevención del Delito y las Adicciones; SS17 Vigilancia por Sectores; SS18 Vigilancia de la Seguridad Vial y Tránsito por Sectores; SS19 Coordinación Interinstitucional de la Policía Preventiva; SS20 Acciones Coordinadas Interinstitucionalmente para la Prevención del Delito; DM01 Sistema DIF Municipal.

5.2 Siglas: FORTAMUN-DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Federal___ Estatal___ Local _XX_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Cesar O. Ortiz Armenta Correo electrónico: cesar_otelo_Ortiz@hotmail.com Teléfono: 01 (771) 71-4-86-23	Unidad administrativa: Alumbrado Público
Nombre: Rosalva C. Reyes Rivera Correo electrónico: rosalva.riverar@gmail.com Teléfono: 01(771)7177840	Unidad Administrativa: DIF- Municipal Pachuca de Soto Hidalgo
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <u>XXX</u> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$243,000.00 con el Impuesto al Valor Agregado.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.pachuca.gob.mx/lacasadetodos/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.pachuca.gob.mx/lacasadetodos/	